

ACUERDO No. 052 DE 1.989

()

"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA " CIUDADELA REAL DE MINAS LIMITADA", PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.990 "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Artículo 197 de la Constitución Nacional, el Decreto 1333 de 1.986 y el Acuerdo 020 de 1.988.

A C U E R D O

ARTICULO 1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

Calcúlase los ingresos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA "Ciudadela Real de Minas Ltda." para la vigencia fiscal de 1.990 , en la suma de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$628.283.000) así :

1.1. VENTAS	\$ 33.000.000
1.2 PROYECTOS DE VIVIENDA	451.783.000
1.3 AUXILIOS NACIONALES	120.000.000
1.4 INGRESOS VARIOS	23.500.000
TOTAL INGRESOS	\$ 628.283.000

ARTICULO 2.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

Calcúlase los Egresos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA " Ciudadela Real de Minas Ltda." para la vigencia fiscal de 1.990 , en la suma de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$628.283.000) así :

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 105.490.490
2.1 Servicios Personales	\$57.241.000	
2.2 Gastos Generales	24.708.000	

2.4 SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 92.462.000
2.5 INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS	430.330.510
TOTAL EGRESOS	\$ 628.283.000

ARTICULO 3.- Facúltase a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de H. Concejo Municipal para que haga las correcciones aritméticas, porcentuales y de equilibrio presupuestal que en base a disposiciones legales, tenga el presente Acuerdo .

ARTICULO 4.- El presente Acuerdo rige a partir del 1º de Enero de 1.990 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de Diciembre de 1.989.

El Presidente,

TIBERIO VILLARREAL RAMOS

El Secretario,

ALBERTO RODRIGUEZ SORRANO

Los suscritos , Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo No. 052 de 1.989, fue discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1.986.

Bucaramanga, Diciembre 8 de 1.989.

El Presidente,

TIBERIO VILLARREAL RAMOS

El Secretario ,

ALBERTO RODRIGUEZ SORRANO



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- cibil hoy veinte (20) de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, (1.989).

El Secretario General,

[Firma manuscrita]
PABLO CONTRERAS

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Diciembre veintidos (22) de mil novecientos ochenta y nueve, (1.989).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde Mayor,

[Firma manuscrita]
ALBERTO MONTOYA PUNZO

El Secretario General,

[Firma manuscrita]
ALBERTO MONTOYA PUNZO

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

que el anterior Acuerdo número 052 de Diciembre 8 de 1.989, expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Diciembre

El Alcalde Mayor,

[Firma manuscrita]
ALBERTO MONTOYA PUNZO

El Secretario General,

[Firma manuscrita]
ALBERTO MONTOYA PUNZO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR :

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 11 de 1.986 el contenido del Acuerdo número 052 de Diciembre 8 de 1.989, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué promulgado por Bando en el día de hoy.

Bucaramanga, Diciembre 22 de 1.989.

El Secretario General,

[Firma manuscrita]
PABLO CONTRERAS PINO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BUCARAMANGA
" CIUDADELA REAL DE MINAS LIMITADA "

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA 1.990

Bucaramanga, Diciembre de 1.989

I N G R E S O S T O T A L E S *

A. VENTAS

Venta de terrenos y locales comerciales en la Plaza Mayor \$ 33.000.000

SUB-TOTAL 33.000.000

B. PROYECTOS DE VIVIENDA

Ingresos por Contratos con Fiduciaria La Previsora "Samanes" 4.401.000

Ingresos por Contrato Camp & Perea Ltda. "Los Guanés" 94.092.000

Ingresos por préstamo BCH (40 apartamentos "Parque Real") 196.216.000

Ingresos por Contrato con COMAVSA 157.074.000

SUB-TOTAL 451.783.000

C. AUXILIOS NACIONALES

Construcción Colegio El Pilar (Auxilios Nacionales y Otros) 120.000.000

D. INGRESOS VARIOS

Construcción Colegio Aurelio Martínez Mutis y otras obras (Admon Delegada) 10.000.000

Construcción Colegio María Goretti (Admon Delegada) 400.000

Construcción Colegio El Pilar (Admon Delegada) 12.000.000

Intereses y corrección monetaria 100.000

Ingresos varios 1.000.000

SUB-TOTAL 23.500.000

GRAN TOTAL

\$ 628,283,000
=====

118

E G R E S O S T O T A L E S

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ADMINISTRACION Y OPERACION)		\$ 105.490.490
SERVICIOS PERSONALES	\$ 57.241.000	
GASTOS GENERALES	24.708.000	
TRANSFERENCIAS	23.541.490	
SERVICIO DE LA DEUDA		92.462.000
INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (COMPRA ACTIVOS)		<u>430.330.510</u>
TOTAL EGRESOS		\$ 628.283.000 ✓

2

117

3

ANEXOS EXPLICATIVOS

E G R E S O S

SERVICIOS PERSONALES

SUELDOS	\$ 31.338.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	234.000
CESANTIAS	3.735.000
INTERESES A LAS CESANTIAS	1.600.000
PRIMA DE VACACIONES	1.567.000
PRIMA DE SERVICIO Y EXTENSIONAL O SEMESTRAL	4.727.000
PRIMA DE NAVIDAD	3.174.000
HONORARIOS VARIOS	2.310.000
CAPACITACION DE PERSONAL	313.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.440.000
VACACIONES	2.299.000
OTROS GASTOS DE PERSONAL	454.000
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	<u>1.050.000</u>
 SUB-TOTAL	 \$ 57.241.000

EGRESOS

GASTOS GENERALES

COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1.500.000
MANTENIMIENTO	1.450.000
CONTRIBUCIONES LEGALES, GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO, COSTOS FINANCIEROS OTROS LEGALES	6.000.000
ADMINISTRACION PLAZA DE CALLES LOCALES COMERCIALES	1.430.000
SERVICIOS PUBLICOS	960.000
VIGILANCIA	3.660.000
SERVICIOS DE COMUNICACION	120.000
RENTAS Y SUMINISTROS	860.000
SEGUROS Y POLIZAS	300.000
IMPRESOS, PUBLICACIONES Y AVISOS	600.000
PROMOCION Y RELACIONES PUBLICAS	1.200.000
GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	628.000
GASTOS POR DISEÑOS, PROYECTOS, INTERVENTORIAS, ADMINISTRACION DELEGADA, OTRAS VARIAS Y OTROS SERVICIOS TECNICOS	6.000.000
TOTAL	24.708.000

EGRESOS
TRANSFERENCIAS

INSITUTO DE SEGUROS SOCIALES	\$ 4.658.000
SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	2.423.000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,212.000
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA MUNICIPAL	15.248.490
SUBTOTAL	\$ 23.541.490

E G R E S O S
SERVICIO DE LA DEUDA

BANCO DEL ESTADO	\$ 9.600.000 .
VIGENCIAS EXPIRADAS	2.500.000
PAGARE GOBERNACION (COLEGIO EL PILAR)	23.442.000
PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES	42.000.000
SALDO COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	8.920.000
SUB-TOTAL	92.462.000

ENTREROS

VERSIONES Y TRANSFERENCIAS

	\$
OBRAS DE RENOVACION DE BARRIO Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION (SCH) Y VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (Ley 9 de 1.989)	250.000.000
VALORIZACION (PLAN VIAL FASE I Y CAL 56)	60.000.000
INVERSIONES SOCIALES, TRANSFERENCIAS Y OTRAS INVERSIONES	330.510
CONSTRUCCION COLEGIO EL PILAR (AJILIOS OFICIALES)	120.000.000
SUB-TOTAL	430.330.510